



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0052261/2011 por el cual el estudiante Santiago Javier DE LA TORRE MANCA, solicita la corrección de su nombre; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 01 obra fotocopia del Documento Nacional de Identidad del alumno;

Que a fs 02 se expresan los motivos a dicho pedido;

Lo observado por el Área Oficialía a f. 07

Lo informado por la SECRETARÍA ACADÉMICA ÁREA CIENCIAS NATURALES a fs 11;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).-Autorizar el cambio de apellido del causante en su Actuación Académica. Adonde figura: DE LA TORRE, Santiago Javier (D.N.I:27.232.023), Debe figurar DE LA TORRE MANCA, Santiago Javier (D.N.I:27.232.023).

Art. 2º).- Establecer que el Sr. DE LA TORRE, Santiago Javier (D.N.I:27.232.023), tal como figura en la Actuación Académica de esta Facultad, y el Sr. DE LA TORRE MANCA, Santiago Javier (D.N.I:27.232.023) son la misma persona.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Secretaría

Académica Área Ciencias Naturales y gírense las presentes actuaciones al Área de Apoyo Administrativo a la función Docente a fin de notificar al interesado.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 1163 - HCD -2011.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	ABREVISADO
	AREA OPERATIVA